



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 31 001 2011 00464 00
EJECUTANTE : LUIS FERNANDO BORRERO ROMERO Y OTROS
EJECUTADA : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

De conformidad con el acta de reparto de fecha 18 de junio de 2018 y los acuerdos de distribución de procesos proferidos por el Consejo Seccional de la Judicatura, el Despacho **ASUME** conocimiento del presente proceso, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

Ahora, en atención a que la constancia secretarial que antecede da cuenta que el cuaderno de segunda instancia no se encontró al momento de desarchivarse el expediente¹ y teniendo en cuenta la solicitud realizada por el abogado Jesús López Fernández en la que peticiona copia de la sentencia de segunda instancia², de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del C. G. del P, el despacho dispone lo siguiente:

- 1) Por la Secretaría, ofíciase a la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta para que se sirvan remitir, en el término perentorio de diez (10) días, copia de las actuaciones adelantadas en el trámite de segunda instancia con ocasión del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 14 de junio de 2013, proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Villavicencio dentro de este proceso, el cual fue concedido por el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Villavicencio en auto del 12 de agosto de 2013.
- 2) Se requiere a las partes de este proceso para que alleguen los documentos y grabaciones que tengan en su poder relacionados con el trámite de segunda instancia adelantado con ocasión del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 14 de junio de 2013, proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Villavicencio.
- 3) Convocar a las partes audiencia de reconstrucción de expediente la que se llevará a cabo a través de la plataforma “lifesize”, el día diecinueve (19) de mayo de 2023 a las 3:00 p.m., para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza

¹ Ver registro del 30 de agosto de 2022 “Al despacho” en el aplicativo SAMAI para este proceso.

² Consultar registro del 1 de julio de 2022 “Solicitud copias” en el aplicativo SAMAI para este proceso.